

Naranjal, abril del 2014

Señores  
Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
CIAESNAR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2013 se desprende que la compañía ha realizado el cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar registro cronológico de las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas, sin que estas hayan tenido mayor movimiento, ya que el permiso de operaciones se encontraba en trámite.

La compañía ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realicé en estricto apego a lo examinado en los registros contables.

Atentamente

  
José Elfrén Correa Jiménez  
CC. 0702337486

Comisario